

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 19 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000533-16-P.

Notificado: Rosarnet Málaga, S. L.

Último domicilio: C/ Editor Ángel Caffarena, 11, ptl. 9, 5.º D, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000552-16-P.

Notificado: Mariana Gryniv.

Último domicilio: C/ Torres Quevedo, núm. 5, pta. 3, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000556-16-P.

Notificado: Amy Peel Thomson.

Último domicilio: C/ Ícaro, núm. 7, Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 29-000575-16-P.

Notificado: Giorgio Borelli.

Último domicilio: Avda. España, núm. 168, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000585-16-P.

Notificado: Nuevo Treinta y Tantos, S.L.

Último domicilio: C/ Beatas, núm. 12, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000586-16-P.
Notificado: Claudia Piaggio («Pizza Zero»)
Último domicilio: Avda. Palma de Mallorca, núm. 15, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000046-17-P.
Notificado: Gasoleos Arriate, S. L.
Último domicilio: Cr. Ronda-Arriate, km. 3,6 (C/ Genal, núm. 3), Arriate (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000126-17-P.
Notificado: Santiago Mínguez Arnáez.
Último domicilio: C/ Quemada, núm. 15, piso 2, Ático, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000166-17-P.
Notificado: Paratha Express, S. L.
Último domicilio: C/ Saltillo, núm. 1, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000181-17-P.
Notificado: Juan César Herrero Jiménez.
Último domicilio: C/ Caballero del Bosque, núm. 1, 3.º, 4, Málaga.
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000202-17-P.
Notificado: Zhouzhuo Lin.
Último domicilio: C/ Sabinillas, Edif. Pelikan Park, 3, 2, Estepona (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte.: 29-000240-17-P.
Notificado: M.ª Juliana Polania Rivera.
Último domicilio: C/ Salvador Allende, núm. 29, Torremolinos (Málaga).
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 19 de mayo de 2017.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»